



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

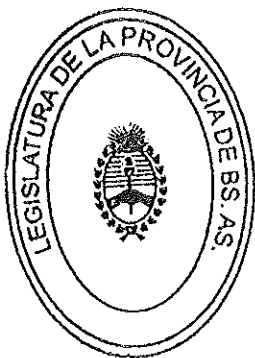
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

*Resuelve:*

Adherir al “Día de la Cruz Roja Internacional” que se celebra el próximo 8 de mayo de 2017.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovado- UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.





*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día de la Cruz Roja Internacional**” que se celebra el próximo 8 de mayo de 2017.-

El Día Internacional de la Cruz Roja se celebra cada 8 de mayo, fecha del nacimiento de su fundador, Henry Dunant (1828 – 1909). Este empresario y activista suizo fue testigo de la gran cantidad de heridos de dejó la batalla de Solferino (Italia, 24 de junio de 1859), y junto a un grupo de piadosos pobladores les dio asistencia humanitaria.-

Años después, Dunant escribió el libro “*Recuerdo de Solferino*”, donde lanzó la idea de organizar un cuerpo de voluntarios capacitados para ayudar a los heridos en las guerras. En 1863, con ayuda del gobierno suizo, fundó el Comité Internacional de la Cruz Roja y logró que doce estados firmen el Primer Convenio de Ginebra, la base del actual Derecho Internacional Humanitario.-

La Cruz Roja tiene como principios fundamentales la humanidad, la imparcialidad, la neutralidad, la independencia, el voluntariado, la unidad y la universalidad. Aparte de ayudar a los heridos de guerra,

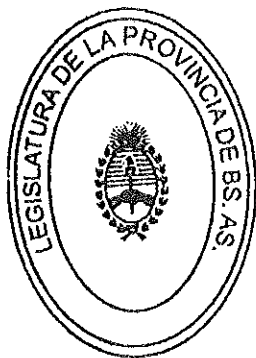


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

también colabora en casos de desastres y presta servicios de salud a la comunidad.-

En la mayoría de países usa como emblema oficial a una cruz roja sobre fondo blanco, pero los países de religión islámica la reemplazan por una media luna roja. Estos símbolos solo pueden ser utilizados por miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para realizar sus labores humanitarias.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.